*Acceso a la educación superior gratuita*

**Gobernador Caicedo abrió la quinta convocatoria para entregar 1.500 Becas del Cambio a bachilleres**

*\*Los magdalenenses pueden escoger entre seis universidades, y las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales; recibirán computadores portátiles con conectividad y subsidios para desarrollar sus estudios con tranquilidad.*

La apuesta del gobernador Carlos Caicedo Omar para brindar mejores oportunidades a los magdalenenses se materializa nuevamente con la apertura de la 5ta convocatoria de las Becas del Cambio, que ofrece 1.500 cupos para los bachilleres del Departamento, con una inversión de $16 mil millones.

Los beneficiarios gozarán de 100% del valor de la matrícula gratuita y otros beneficios como inscripción, carnet, seguro, pruebas de Estado y derecho de grado. Además, en esta ocasión, auxilio de alimento de esta manera se garantiza, el acceso y permanencia en la educación superior.

Las personas interesadas se pueden inscribir en el link <http://209.126.119.19:8047/convocatorias>. La inscripción está abierta hasta el 20 de septiembre; la evaluación y preselección será entre el 20 y el 30 de septiembre; el plazo para la firma de términos y condiciones y formalización de matrículas entre las universidades.

El Gobernador del Magdalena entregará 4 mil dispositivos digitales con un año de servicio de conectividad más el brandeo, con una inversión de $13.894.532.000. Adicionalmente, asignará 4.000 subsidios por valor de $2.384.000, de los cuales 1.500 serán para los nuevos becados y 2.500 para los antiguos beneficiarios.

Las Becas del Cambio, en las cuatro convocatorias anteriores, han beneficiado a 8.000 ciudadanos en el Magdalena, quienes avanzan en sus estudios en carreras técnicas, tecnólogas y profesionales en universidades de alta calidad de Colombia.

Entre los requisitos para acceder a las Becas del Cambio están: ser bachiller graduado de una institución educativa oficial del Magdalena; ser de nacionalidad colombiana; residir en el Magdalena; tener certificado de la prueba de estado ICFES Saber 11; no estar cursando un programa de educación superior, ni haber obtenido un título en este nivel educativo.

Este año, a las Becas del Cambio se ofrecen, a través de la Institución Universitaria Digital de Antioquia con las carreras tecnologías en Gestión Catastral y Agrimensura Virtual, en Desarrollo Comunitario y en Desarrollo de Software; y profesional en Ciencias Ambientales, Publicidad y Mercadeo Digital, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Trabajo Social.

Además, está disponible la carrera en Tecnología Empresarial de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Mientras que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - (UPTC), ofrece las carreras técnicas profesionales en procesos Comerciales y Financieros, Administrativos de Salud, y Agroindustriales, por ciclos propedéutico; tecnologías en Gestión Comercial y Financiera, Gestión Administrativa de Servicios de Salud, Gestión Agroindustrial; y profesionales en Administración Comercial y Financiera, Administración de Servicios de Salud y

Administración Agroindustrial.

La Universidad de Cartagena dicta, en la modalidad a distancia, las carreras profesionales en Administración de Empresas, Ingeniería de Software y Administración de Salud.

Así mismo, la Universidad de Pamplona oferta los programas profesionales en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, en modalidad virtual.

En la Universidad del Magdalena, los Becados del Cambio acceden a programas técnico profesional en prevención de riesgos laborales y en procesos de gestión pública territorial; tecnologías en gestión de la seguridad y salud en el trabajo; y en gestión pública territorial; y carreras profesionales en administración de la seguridad y salud en el trabajo y Administración Pública.

Estos son Resultados del Cambio que está viendo el Departamento en materia de educación, que mejoran la vida de miles de jóvenes de escasos recursos y transformando las historias de las familias magdalenenses.

***BO – 2312. Santa Marta, 05 de septiembre de 2023.***